

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
Nº

1513

VISTOS:

- a. La necesidad de crear espacios de esparcimiento entre los adultos mayores de la comuna de Concón.
- b. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- c. Sentencia de proclamación del 30 de noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol Nº 280-2024 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- d. Decreto alcaldicio Nº1221, de fecha 05 de mayo del 2026, que delega atribuciones al señor Armando Arriagada Riquelme como Administrador Municipal.
- e. Decreto alcaldicio Nº1155, de fecha 24 de abril del 2026, que establece subrogancia del Sr. alcalde.
- f. Oficio Nº857 con fecha 18 de mayo 2026 de la oficina adulto mayor con la autorización para realizar obra de teatro “Chicago el musical”
- g. Certificado de Disponibilidad presupuestaria. Nº833 fecha 01 junio 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que la Oficina de Adulto Mayor ha organizado la presentación de la obra teatral “Chicago, el Musical”, a realizarse el día 06 de junio del presente año en la Carpa de la Avanzada Cultural.
2. Que dicha actividad será dirigida por la tallerista Karen Mena y ejecutada por integrantes del taller de teatro de personas mayores de la comuna.
3. Que esta instancia constituye el primer montaje teatral desarrollado por la Oficina de Adulto Mayor, fomentando la participación cultural y el envejecimiento activo de las personas mayores.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, obra de teatro denominada “**Chicago el musical**” a realizarse por la Municipalidad de Concón a través de la Oficina del Adulto Mayor
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la actividad a la cuenta presupuestaria correspondiente a la Oficina Adulto Mayor.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de administración y finanzas
3. Dirección de control
4. DIDECO
5. OMAM

